De Zurita marin alferez ma
yor como regidor mas antiguo
de los que se hallaron en el de
Ayuntamiento tomaron en su ma
nos la audiencia de la visita por
el Señor Licenciado Alvarado y
ciertas cartas de cabildo y lo eve
ciones a cada uno de ellos
En su ayuntamiento dixeron que
estan puestos de cumplir con
el recaudo contenido y que aten
do el dicho don diego marin de que
la solemnidad de juramento que se obli
ga a los que se reciben por regidores de esta
Ciudad en lugar de dicho don gra
cian en lugar de dicho don
Contreras de las dichas
Luego el dicho don diego marin
Juramento en forma de dios nuestro señor
y segnal de la cruz en forma de derecho so pena de
fiel mente el dicho oficio de regidor
y de tener y defender la limpia
concepcion de nuestra señora
la virgen maria y no se fue conce
bida sin pecado original y de
guardar el voto y creer el misterio
de la asumpcion de los cuerpos y alma
de nuestra señora y guardar el secreto
y guardar el secreto del